

COMUNICACIÓN WEB DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a comunicar: Resolución No. 20205000020535 del 27 de enero de 2020 “Por la cual se resuelve la Reclamación Laboral de Segunda Instancia, promovida por la funcionaria ANYELA MARIA FERRO ZANGUÑA, por la presunta vulneración de su derecho preferencial de encargo en el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA”.

Sujeto a comunicar:

Comisión de Personal SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA - SENA	Carrera 8 No 56 - 19 BOGOTÁ - D.C.
---	---------------------------------------

Fundamento de la comunicación: Devolución de la comunicación No. 20203010073291 del 27 de enero de 2020 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envío, con la causal “NO EXISTE NÚMERO”.

Fecha de publicación en página web: 20 de febrero de 2020

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: Del 20 de febrero de 2020 al 26 de febrero de 2020

FECHA FINAL DE LA COMUNICACIÓN: 27 de febrero de 2020

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20203010073291 del 27 de enero de 2020, no fue posible Comunicar a Comisión de Personal SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZA - SENA que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución 20205000020535 del 27 de enero de 2020** “Por la cual se resuelve la Reclamación Laboral de Segunda Instancia, promovida por la funcionaria ANYELA MARIA FERRO ZANGUÑA, por la presunta vulneración de su derecho preferencial de encargo en el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA”.

Sin embargo, en vista que la comunicación fue devuelta bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar COMUNICACIÓN WEB de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Fanny GÓMEZ G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora del Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña